



RESOLUCION No. 169-AD-78

Lima, 09 de febrero de 1978

Visto el Expediente N° 516 presentado por el Ing. Víctor Francisco Montes Mejía, sobre pagos de Reintegros;

CONSIDERANDO :

Que el recurrente tuvo a su cargo la ejecución de las obras de: Reacondicionamiento de las Instalaciones Deportivas de las GG.UU.EE. "Melitón Carbajal", "Ricardo Palma" y "Alfonso Ugarte";

Que en aplicación de la R.M. N° 120-76/VC-9200, se reconoció para las citadas obras, Reintegros por el monto total de S/. 3,306.00, según detalle:

- GUE. Melitón Carbajal	S/.	787.00
- GUE. Ricardo Palma		712.00
- GUE. Alfonso Ugarte		1,807.00
		<hr/>
	S/.	3,306.00
		=====

Que en consecuencia es procedente autorizar la cancelación de dichos montos con cargo a la partida de Créditos de Devengados y Reconocidos;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el GIRO a favor del ING. VICTOR FRANCISCO MONTES MEJIA por el importe de: TRES MIL TRESCIENTOS SEIS Y 00/100 SOLES ORO (S/. 3,306.00), por concepto de Reintegros reconocidos por Resolución N° 1244-AD-77 de 21-12-77 a las siguientes obras que estuvieron a su cargo :

//..



RESOLUCION No. 169-AD-78

Lima, 09 de febrero de 1978

/

- GUE. Melitón Carbajal	S/.	787.00
- GUE. Ricardo Palma		712.00
- GUE. Alfonso Ugarte		1,807.00
		<hr/>
	S/.	3,306.00
		=====

Aféctese el egreso al Sub-Programa 1063.4, Actividad N° 1063.4.02, Partida 08.03-Crédito de Devengados y Reconocidos del Presupuesto - del INRED en ejecución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



LUCIANO CUNEO MARSIGLI  
INRED

CED/OCIE  
ALE/nbc.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

269  
- 7 FEB. 1978

INFORME N° 029-OCIE-78

AL : DR. OSCAR HUERTAS DEL PINO  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DEL : ING. CARLOS ESCRIBENS D.  
JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA

FECHA : FEBRERO, 2 DE 1978

ASUNTO : PAGO DE REINTEGROS

REF. : RESOLUCION N° 1244-AD-77

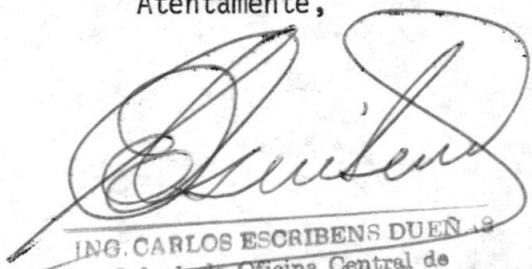
-----  
Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para informarle lo siguiente :

- El Ing. Víctor Montes Mejía mediante Exp. 516, solicita pago de Reintegros que corresponden a las obras de Reacondicionamiento de la GUE. que estuvieron a su cargo: Melitón Carbajal. Alfonso Ugarte y Ricardo Palma.
- Mediante Resolución N° 1244-AD-77 se reconoce para las citadas obras reintegros por un monto total de S/. 3, 306.00.
- No habiéndose abonado en 1977 dichos reintegros, por haberse agotado la partida correspondiente; es opinión de la Jefatura a mi cargo se autorice su cancelación, con cargo a la partida de Créditos de Devengados y Reconocidos.

Atentamente,

OCIE/ALE  
nbc.

  
ING. CARLOS ESCRIBENS DUENA  
Jefe de la Oficina Central de  
Infraestructura y Equipamiento  
del INRED